



# Rindió protesta como diputado federal Rene Galindo Bustamante



## El Pleno concedió licencia por tiempo indefinido a Omar Enrique Castañeda González (Morena)

Boletín No. 3422

### Rindió protesta como diputado federal Rene Galindo Bustamante

- El Pleno concedió licencia por tiempo indefinido a Omar Enrique Castañeda González (Morena)
- La Mesa Directiva dio trámite a diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores, dependencias y universidades

En sesión semipresencial, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó la protesta de ley a Rene Galindo Bustamante (Distrito 2-Durango) como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura.

Previamente, el Pleno avaló en votación económica, la licencia por tiempo indefinido del diputado Omar Enrique Castañeda González (Morena-Distrito 2-Durango), para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 14 de diciembre de 2022.

La Mesa Directiva informó que las diputadas Elizabeth Pérez Valdez (PRD), Berenice Montes Estrada (PAN), Gabriela Sodi Miranda (PRD), Diana Gutiérrez Valtierra (PAN), Wendy González Urrutia (PAN), Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), Aleida Alavez Ruiz (Morena), Esther Martínez Romano (PT) y Dionicia Vázquez García (PT), y los diputados Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN), Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) y Jorge Álvarez Máynez (MC), solicitaron retirar diversas iniciativas y un punto de acuerdo.



De las universidades autónomas de Campeche, Tlaxcala y Colima se recibieron los informes de resultados de las auditorías externas a sus matrículas, correspondiente al segundo semestre de 2022 y el informe de matrícula respectivo. Se envió a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio cuenta del calendario de difusión de información estadística y geográfica, y de interés nacional, así como el calendario de publicación de información nacional del SNIEG 2023. Fue enviado a la Comisión de Gobernación y Población.

A su vez, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado respondió a un punto de acuerdo relativo a eliminar en el ISSSTE y el Fovissste la contratación de despachos privados para la cobranza extrajudicial.

La Secretaría de Gobernación remitió el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México durante el periodo enero-septiembre de 2022. Fue turnado a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público.

También, la Segob respondió a tres puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados para prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos a través de los distintos medios de comercio electrónico, sobre movilidad humana y respecto a casetas telefónicas en la vía pública.

El Servicio de Administración Tributaria comunicó que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcertadas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de noviembre de 2022 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se canalizó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.